

Precio de suscripción:

75 céntimos de peseta

al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 10 cént.
por línea.
Los no suscritores á 5 id.
Y las repeticiones á la mi-
tad de precio.

SECCION RELIGIOSA

Domingo 17.—**X** III de Cuaresma: Santos Teodoro, Alejandro y Pablo mártires, Patricio y Agrícola obispos y José de Arimatea confesor, y Santa Gertrudis virgen.

Lunes 18.—Santos Gabriel Arcángel, Alejandro y Narciso obispos y mártires. Cirilo de Jerusalén obispo y doctor, Braulio obispo y Santa Faustina virgen.

Martes 19.—**X** San José, Esposo de Ntra. Señora y Patron de la Iglesia universal Santos Apolonio, Leoncio, Landoaldo y Amando confesores, Juan abad y Ntra. Sra. de la Piedad.

Miércoles 20.—Santos Pablo, Cirilo, Eugenio y compañeros mártires, Niceto obispo Ambrosio de Sena confesor y Santa Eufemia virgen y mártir.

Cultos

Domingo 17.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 3.^a de Cuaresma con rito semidoble color morado haciendo conmemoracion de S. Patricio obispo y confesor.

En la Catedral predicará el R. D. Juan Mascaró Pbro. Beneficiado del Concordato.

En S. Francisco sermon en la Misa Conventual por el R. Sr. D. Pedro Villalonga Económico y por la tarde el R. P. Gutierrez S. J.

En S. Agustín por la tarde el M. I. Sr. Arcediano.

En S. José y Maria Auxiliadora continua los ejercicios del mes dedicado al Santo Patriarca.

Lunes 18.—La Misa y oficio divino son de San Braulio obispo y confesor, con rito doble 2.^a clase color blanco.

En la Catedral al anocheecer sermon por el R. P. Gutierrez S. J.

En S. José Completas.

Martes 19.—La Misa y oficio divino son de San José Esposo de Maria Santísima Patron de la Iglesia universal, con rito doble 2.^a clase color blanco.

En la Catedral predicará el M. I. Sr. D. Juan Morera Canonigo.

En S. Agustín por la tarde sermon por el M. I. Sr. Arcediano.

En la Iglesia de Maria Auxiliadora se obsequiará al Glorioso Patriarca San José en su fiesta con solemne Misa cantada á las siete de la mañana; y por la tarde á las seis se hará el Ejercicio del día 19 cantándose los Padre nuestros y Gozos, y se concluirá con solemne Te Deum en accion de gracias al Santo Patriarca por grandes beneficios recibidos por su poderosa mediacion.

Miércoles 20.—La Misa y oficio divino son de San Cirilo obispo de Jerusalen, confesor y doctor, con rito doble color blanco.

En la Catedral sermon por el R. P. Gutierrez S. J.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MARZO

El espíritu de la oracion.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que animemos de tal espíritu todas nuestras obras que nuestra vida sea una continua plegaria.

PROPÓSITO

Renovar con la mayor frecuencia que nos sea posible, la pureza de intencion en las obras.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.^a Por el buen éxito de la predicacion cuaresmal en esta Diócesis.

2.^a Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Marzo, y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 9.—Santa Francisca Romana.

Día 17.—San José Esposo de la Virgen María

R. I. P.

Se recomienda al Apostolado la aplicacion de sufragios por las almas de dos asociados y de una asociada, que fallecieron durante el mes de Febrero.

A. M. D. G.

Partidas en Cuba

Noticias particulares.

Tampoco se recibieron en Madrid en todo el dia más telegramas de algún interés que el transmitido desde París por la *Agencia Mencheta* y el que fechado en Washington comunicó anoche á sus abonados la *Agencia Fabra*.

El primero de los mencionados despachos, con ser muy corto y á primera vista de poca importancia, no deja de tenerla, á nuestro entender, si se confirma lo que anuncia, pues no hay que olvidar el papel que los Céspedes han representado en la anterior insurrección en Cuba.

Dice así el mencionado despacho:

«París 9, 1 t.

Asegúrase que hoy se ha embarcado en el Havre para Nueva York, Céspedes, hijo, por haber sido llamado por el comité revolucionario.»

El segundo despacho—que se ocupa de un asunto acerca del cual el Gobierno de Madrid guarda cuidadoso silencio, dice lo siguiente:

»Washington 8.

(Recibido el 9.)

El cónsul de los Estados Unidos en la Habana telegrafía que á pesar de las reiteradas gestiones para que los cuatro americanos presos recientemente por su participacion en los desórdenes actuales sean juzgados por un tribunal civil, el general Calleja insiste en que los prisioneros sean sometidos á un Consejo de guerra.»

Rumores graves

En el salón de conferencias del Congreso corrió ayer á última hora de la tarde la noticia de haber desaparecido Maceo de San José de Costa Rica, y Flor Crombell de Santo Domingo.

Parece innecesario decir que esta noticia debe ser acogida con gran desconfianza, sobre todo teniendo en cuenta que anoche era desmentida en algunos centros oficiales.

La Cruz Roja

El viernes celebró la Asamblea de la Cruz Roja sesión extraordinaria, presidida por el general Polavieja, á la que concurrieron la mayoría de sus miembros.

Indicada por el presidente la urgencia de tomar acuerdos sobre el envío material sanitario á la gran Antilla para las contingencias que puedan ocurrir, hicieron uso de la palabra en levantadas frases los señores general Sáenz, el inspector general de Sanidad Militar Sr. Espala, y los señores Ordáx, Vecilla, Pando y Valle, reverendo Padre don Mariano Antonino y Cano, asintiendo á las indicaciones del presidente y exponiendo la conveniencia de darle un amplísimo voto de confianza para que desde luego remita á la autoridad superior de Cuba el material sanitario preciso del que posee la Asamblea en sus almacenes por valor de unas cincuenta y cinco mil pesetas, y disponga también, si lo juzga oportuno para dicho objeto, de las sesenta y un mil y pico de pesetas, que se hallan depositadas en el Banco de España y en la Caja social.

Por aclamación se acordó autorizar á la presidencia para que desde luego y como estime más conveniente haga cuanto crea necesario y nombre delegados de la Asociación en la Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y demás poblaciones de importancia; resolviéndose también que las Comisiones de la Asamblea y la Junta Central de Damas activen su cometido, á fin de allegar toda clase de medios para continuar la caritativa obra.

La Comisión de señoras se reunirá hoy mismo para comenzar sus trabajos con la eficacia que acostumbran.

El Sr. Polavieja ha teleografiado al capitán general de Cuba y al presidente del Casino Español de la Habana ofreciendo los servicios de la Cruz Roja.

Ayer tarde se han reunido las damas que forman la sección central de la Cruz Roja, acordando principiar desde luego los trabajos necesarios para reunir todos los medios indispensables á fin de llenar sus caritativos propósitos, muy principalmente si fueran precisos en Cuba.

Se renovó la Junta directiva en la forma reglamentaria, siendo nombradas presidenta la señora de Ahumada; inspectoras, la Marquesa de San Felices y la baronesa de Garcia Real; vicepresidentas, las señoras de Llorente, Polavieja, marquesa de Casa Pacheco y la Señora de Eguillor, formando parte también de la misma Junta la marquesa de Benavides las señoras de Borreo, la Plata, Madrazo, Ruiz Gomez, Pando y Valle, Escaller y otras.

La reunión fué muy numerosa, reinando en ella el mayor entusiasmo por el cumplimiento de los fines de la Asociación.

Suspensión de pagas

Los diputados carlistos redactaron ayer la siguiente proposición incidental, que fué objeto de muchos comentarios:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobacion del Congreso la siguiente proposición incidental.

Pedimos al Congreso se sirva declarar que mientras duran las campañas que sostiene nuestro ejército en Cuba y Filipinas no se satisfagan pagas ni gratificación alguna de fondos del Estado por ningún concepto, en tanto que no reciba noticia telegráfica de los capitanes generales de las mencionadas islas, de que todos los cuerpos de aquellos ejércitos hayan recibido las consignaciones del mes anterior.

Palacio del Congreso 9 de Marzo de 1895.
—Sanz, Casasola, Llorens, Díaz Moreu, Cañellas.»

Los Sres. Díaz Moreu Calleñas firmaron esta proposición sólo para el efecto de autorizar su lectura.

NOTICIAS.

ESPAÑA

Copiamos de *El Diluvio* diario barcelonés.

«Con motivo de la muerte en desafío de Percher (Harry Alís), el clero de su parroquia se ha negado á celebrar honras fúnebres por su alma. La familia del difunto ha acudido al arzobispo de París y éste se ha negado también á dar autorización para celebrarlas.

Algunos periódicos hacen cargos al clero parisiense por esta intransigencia, pero no están en lo justo.

Desde el momento en que la Iglesia católica considera como un pecado mortal el desafío y el suicidio, es lógica negándose á intervenir en los entierros de los que mueren en duelo ó se suicidan.

Si la ley, que considera como un crimen el desafío, fuese tan lógica en este punto como la Iglesia, no se daría el escandaloso espectáculo de que cada día la prensa anuncia nuevos desafíos, indicando el sitio y hora en que han de efectuarse, sin que la justicia se moleste en tomar cartas en el asunto.»

—Hé ahí el texto del telegrama que el valiente comandante Ariza ha enviado al señor Canalejas para que influya cerca del Gobierno para que se acepte su ofrecimiento de pasar á Cuba:

«Excmo. Sr. D. José Canalejas.

Ministro de Hacienda.

Fundado en consideración con que me distingue, ruego á V. E. recomienda á ministro Guerra mi petición de hoy por Capitan general de ésta.

Conozco perfectamente territorio departamento Oriental, Cuba. Mandé guerrilla en él toda la guerra pasada. Presté á la patria importantes servicios, capturando en distintas acciones á los cabecillas (ó generales) Acosta, Julian Gorga, Lorenzo Carmell, Quesada y el mayor general de los rebeldes «Calixto García Iñigues».

Mandé guerrilla de penados de Melilla. Estoy de comandante Zona 60.

Deseo marchar seguidamente á mandar guerrilla en Cuba.—Francisco Ariza.»

—Se ha efectuado la botadura del crucero Carlos V». El acto ha sido brillantísimo, por haber cesado el temporal.

La condesa de Niebla representaba á la regente. Había los ministros, personajes é inmenso gentío. El señor Obispo de la diócesis ha bendecido solemnemente al buque de guerra.

Las músicas tocaban la marcha real; la condesa de Niebla ha cortado la cinta que sujetaba el buque. Luego éste ha descendido magestuosamente entrando sin novedad en el agua, recorriendo cien metros.

Los vivas se confunden con el ruido de los cohetes y morteretes, con las salvas y las músicas, constituyendo unos momentos solemnísimos en que desborda el entusiasmo.

Conceptuase superior el «Carlos V» al «Pelayo.» Continuarán los festejos.

—Hé aquí las cargas del Estado, según los nuevos presupuestos, que han de regir en el año económico de 1895-96:

	PESETAS Cs.
Casa Real.	9,500.000
Cuerpos Colegisladores.	1,651,086
Deuda pública.	318,969,001'77
Cargas de Justicia.	1,659,099'31
Clases pasivas.	55,016.400
Presidencia del Consejo de ministros	883,050
Ministerio de Estado.	4.793,946'77
Idem de Gracia y Justicia—	
Obligaciones civiles	12.395,508'15
Idem eclesiásticas.	40.354,521'89
Idem de la Guerra.	139.486,821'84
Idem de Marina.	23.470,113
Idem de la Gobernación.	26.964,620'05
Idem de Fomento.	85,377,246'63
Idem de Hacienda.	16.145,475'54
Gastos de las contribuciones y rentas públicas.	28.118,002'18
Colonia de Fernando Póo	655,000
Total.	765,409.882'96

—Se espera en San Sebastian, procedente de Hamburgo, el vapor «Ciscar», conduciendo 6,000 fusiles Maüser y municiones.

—Circula el rumor de haber llegado á la Habana cuatro vapores con contrabando de arroz, dejando de percibir el Estado por derechos de aduanas unos 13,000 y pico de pesos.

—Las últimas noticias que de Melilla se han recibido, permiten asegurar que las obras principales de fortificación y defensa de la plaza no pueden continuarse por falta de fondos, pues se da el caso de que la Hacienda, en sus disposiciones, obliga á reintegrar las sumas que se perciben por este concepto, á fin de año económico.

No obstante haberse cumplido este requisito y haberse consignado en el presupuesto las oportunas asignaciones, aun no se ha recibido libramiento alguno; así es que las obras terminarán cuando... no hagan falta.

Otro tanto puede decirse de las del puerto, que fueron aprobadas por Guerra, pero que se empezarán... no sabemos cuándo.

Pero ya se vé, manda Tello y así anda ello.

—*La Union Católica* publica el siguiente suelto.

«En los círculos políticos y periodísticos ha corrido como válido y autorizado el rumor de la desaparición próxima de *El Movimiento Católico*, que se refundirá en el *Non Plus Ultra*.

Tendrá un carácter análogo al de *La Lectura Dominical*, y prescindirá en absoluto de las cuestiones políticas, para dedicarse exclusivamente á obras piadosas y de carácter social.

Se ignora quiénes serán el nuevo director y los nuevos redactores, aunque se cree serán aventajados jóvenes del Círculo de San Luis Gonzaga.»

En el número llegado ayer añade lo siguiente la citada *Union Católica*.

«Nuestro apreciable colega *El Movimiento Católico* no se atreve á desmentir los rumores que han circulado con insistencia y autorizadamente estos días respecto á su desaparición; y toma á chanza nuestro suelto de ayer en el que nos hacíamos eco de aquellas noticias que llegaron hasta nosotros por medio de personas que nos merecen entero crédito.

Conocemos en todos sus detalles las negociaciones entabladas por el propietario de *El Movimiento* con objeto de deshacerse de él en un breve plazo, así como los propósitos de las personas que habrán de adquirir su propiedad. Si nuestro colega desea que publiquemos esos detalles, lo haremos gustosos en confirmación de la verdad de los

proyectos de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores.

El tiempo se encargará de demostrar que no hemos sido sorprendidos en nuestra buena fé al acoger la noticia que ayer hemos publicado.»

El general Garrich

Procede del Cuerpo de Estado Mayor.

Tendrá unos cincuenta y cinco años, es bajo y grueso, casi hasta la obesidad.

Puede decirse que ha hecho toda su carrera en Cuba.

Conoce el país á palmas, y se sabe de memoria las costumbres de los guajiros, tanto en la paz como en la guerra.

Durante muchos años ha desempeñado el cargo de coronel segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía general.

Hace dos años, por este tiempo, ascendió á general de brigada.

Teniendo en cuenta el estado de perturbación que se hallaba la jurisdicción de Holguín, se propuso al Gobierno que se elevara la categoría de la comandancia de Holguín, que venía desempeñada por un coronel. Aceptada esta propuesta, fué nombrado para dicho cargo el general Garrich.

Al iniciarse el movimiento insurreccional, el general Lachambre emprendió operaciones combinadas contra Baire, marchando el desde Santiago de Cuba, llevando fuerzas de la parte de Manzanillo y haciendo venir por la parte de Holguín al general Garrich, habiendo correspondido á éste la toma del poblado, la persecución de los insurrectos y la batida de Negros, con el éxito de que dan cuenta los telegramas recibidos.

GACETILLA.

No ha disminuido, ántes parece aumentarse la tradicional devoción, que desde antiguo profesan los habitantes de Ciudadela á la venerable y milagrosa Imagen del SANTO CRISTO. Esto hubimos de pensar al ver cuan brillantes y concurridos han sido los Cultos religiosos, que en su honor ha celebrado la *Cofradía del Sto. Cristo*, en su propia Iglesia, (donde está canónicamente erigida), y que adornada convenientemente, ofrecía hermoso aspecto. Empezaron las funciones el martes 12, y terminaron el jueves 14 del corriente aniversario de aquel prodigioso sudor, que en igual día del año 1661 se descubrió en la misma Sta. Imagen, y que debidamente comprobado y atestiguado por la Autoridad Eclesiástica, dió principio á la devoción y respeto, que desde entonces acá profesaron los ciudadelanos á la Imagen del Sto. Cristo. Los oradores sagrados, propusieron á los fieles, oportunas reflexiones prácticas, sobre la Pasión del Salvador y el culto debido á sus Imágenes.

Bajo la dirección del Maestro de Capilla de la Catedral, se cantaron hermosas composiciones de sabor religioso y muy adecuadas al objeto de la fiesta. Lástima, que las reducidas proporciones de la Iglesia, no fueran suficientes, para dar cabida á la numerosa concurrencia, que se agolpó en las puertas y calles.

Nos complacemos en consignar estos datos, que prueban, que los hijos de este pueblo no son ingratos á los medios beneficios que Dios les ha concedido por esa Imagen veneranda.

Conforme anunciamos en nuestro número anterior, el joven sacerdote y apreciable amigo nuestro, Rdo. D. Sebastian Juan Sampol de Palós, celebró su primera Misa el jueves

de esta semana en la iglesia parroquial de San Francisco de esta ciudad, asistido del Sr. Rector del Seminario y del Sr. Ecónomo de la parroquia de la Catedral, quienes han sido profesores del nuevo celebrante durante los estudios de su carrera. La apadrinaron en tan augusto acto D. Antonio Gabrisas Abásolo y su hija la señorita D.^a Ana Cabrisas Ruiz de la Herrán, parientes del nuevo sacerdote y venidos expresamente desde Barcelona á esta ciudad para presenciar tan fausto suceso. Durante el santo Sacrificio una bien organizada orquesta, acompañó el canto de algunos motetes. Acabada la Misa y mientras se cantaba el *Te Deum*, fueron á besar las manos del nuevo celebrante algunos parientes y amigos suyos. Enviamos al joven sacerdote, á su señora Madre y demás familia nuestra afectuosa felicitación con tan grato motivo.

En la mañana de hoy, ha celebrado también su primera Misa en el pueblo de Alayor, el joven presbítero D. Juan Pons y Pons, sirviéndole de padrinos los Rdos. D. Lorenzo Pons Pbro. y D. Antonio Villalonga Pbro., Cura Ecónomo y Vicario respectivamente de la parroquial iglesia de aquel pueblo. Ha ocupado la cátedra del Espíritu Santo, el Rdo. D. José Sintés, Pbro., Sochantre de esta Catedral. Felicitamos también al nuevo celebrante y á su familia.

El mes pasado no recibimos los dos ejemplares del opúsculo correspondiente del *Apostolado de la prensa* con que mensualmente se nos favorece, y que se titula *Órdenes de religiosas*, según un periódico donde hemos visto de él un cumplido elogio.

El que hemos recibido y que corresponde á este mes, lleva por título *Cuatro palabras sobre el baile*, y á fé que la modestia con que se ofrece al lector nos da una idea cabal de la verdadera importancia de la obra, pues en ella las «cuatro palabras» se desenvuelven en amplio tratado de las doctrinas de los Santos Padres y de los más célebres moralistas sobre la materia, así como de las opiniones de testigos irrecusables que demuestran la malicia que los bailes encierran y su incompatibilidad con la vida cristiana, todo expuesto magistralmente, con lógica tan contundente, y al propio tiempo en forma tan amena, que no dudamos ha de producir un gran bien en cuantos lo lean.

El día 4 de Abril, es el día señalado por la Diputación provincial para verse el juicio de las exenciones alegadas por los mozos de la isla de Menorca comprendidos en él reemplazo del corriente año.

Una barca pescadora de Mahon ha cogido unos seiscientos *bonitos* de regulares dimensiones y un centenar de pequeños, vendiéndose parte de dicho pescado en esta ciudad á 60 céntimos de peseta la tercia.

Y va de cuento... Dicese que una *casa de recreo* del centro de esta población, obtuvo de ingresos en su cajón, vulgo *calach*, en un sólo día cincuenta duros. Luego se dirá que hay miseria en Ciudadela....

Nuestro venerable Prelado, el Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de esta diócesis, partió ayer de esta ciudad para Mahon, donde permanecerá algún tiempo dedicado á trabajos de inspección y solicitud Pastoral, que redundarán en provecho abundante para aquellos habitantes.

De un colega de Palma:

«Al *Felanigense* le han asegurado que el señor Alcalde, comprendiendo que la moral resultaba poco favorecida con la presencia de determinadas personas que al parecer habían consentido en fijar su residencia en aquella ciudad, ha tomado sus medidas para obligarlas á abandonar la población inmediatamente.

Ha obrado acertadamente el señor Sansó, y debiera darse á su medida un vigor permanente si se ha formado el propósito de no renovarla á cada momento, pues las invasiones de esta plaga son más terribles y aparecen con más frecuencia que las de la fiebre.

Qui potest capere capiat.

Según leemos en el *Boletín oficial* van á ser conminados por el Gobernador con una multa los alcaldes de los pueblos de la provincia que han dejado de remitirle el resumen del número clasificado de vecinos, domiciliados y transeuntes, si no lo verifican en el improrrogable plazo de tres días.

DE MAHON

Ha fondeado en Mahon el vapor yacht inglés «Enphrosyne» de 70 toneladas; con trece tripulantes y 3 pasajeros.

—Ha sido nombrado interinamente médico del Hospital civil de Mahon D. Jaime Ferrer.

DE MALLORCA

Dice «El Católico Balear».

Con la atenta invitación del señor director de *El Herald*, hemos tenido el gusto de asistir anteanoche á la audición fonográfica que tuvo efecto en la Redacción de nuestro estimado colega.

Eran muchas las personas que habían concurrido con el mismo fin, y el maravilloso aparato de Edison nos cantó todo un repertorio de canciones andaluzas.

El que estas líneas escribe pronunció algunas palabras en voz alta, las que fueron recogidas por el fonógrafo y reproducidas con precisión asombrosa; hasta los aplausos mercenarios del concurso hallaron potente eco en aquel reflector encantado.

Grandes muy grandes son las sorpresas que nos proporciona la Física moderna, no siendo en cierto modo extraño que la vanidad humana se ponga de manifiesto con mengua de la fe religiosa, ante las increíbles conquistas intelectuales realizadas en lo que va de siglo.

—«En el vapor *Comercio*, que salió el sábado por la tarde de este puerto con rumbo al de Mahón se embarcaron los reclutas del actual reemplazo que van destinados al regimiento regional número 2, que guarnece aquella plaza.

Dichos reclutas en número de trescientos setenta y cuatro, fueron acompañados al muelle por la banda de tambores y cornetas y la música del regimiento regional número 1.

Fué numerosa la concurrencia que acudió á dicho sitio con objeto de presenciar el embarque.

—El segundo caso de la aplicación en Mallorca del procedimiento Roux para la curación de la difteria, ha obtenido, por fortuna, un éxito felicísimo.

Los médicos que lo han puesto en práctica son los Sres. Ribas y Aguiló y ha sido el paciente un niño de seis años.

—Leemos en nuestro colega *Las Baleares*

que el Sr. Obispo de la Diócesis repartió ayer mañana dos reales á todos los pobres que acudieron al Palacio Episcopal.

Los mendigos que recibieron dicho óbolo eran unos 500, mostrándose todos muy agradecidos de la inagotable generosidad del caritativo Prelado.

—Ha sido ordenada la excarcelación de D. Rafael Pueyo ex-Delegado de Hacienda de esta provincia, preso á raíz de las famosas irregularidades.

—Por persona que nos merece entero crédito, dice *El Herald* hemos sabido que D. Antonio Nabal Moré, habilitado que fué de los maestros de primera enseñanza en estas islas, ha remitido desde Buenos Aires la cantidad de mil pesetas, para que sean repartidas á los profesores que contra él acrediten alguna cantidad y á medida se lo permitan sus fondos, enviará el total que tiene en descubierto.

La conducta del Sr. Nadal ha demostrado la honradez de sus sentimientos, haciéndose acreedor á que se hagan públicos, pues desgraciadamente se encuentran pocos ejemplares que como el Sr. Nadal cumplan sus compromisos con los acreedores.

Comunicado.

Sr. Director de EL VIGIA CATOLICO.
Ciudadela 16 Marzo 1895.

Con esta fecha dirigimos á «El Noticiero» el adjunto comunicado:

«Muy Sr. nuestro: habiendo publicado «El Noticiero» un suelto local dando noticia de los trabajos llevados á efecto con motivo del montaje de los aparatos y palo del Semáforo de Bajolá, equivocadamente apuntó que se habían verificado aquellos bajo la dirección del patron de la escampavía «Pez», siendo éste y los individuos de la tripulación á sus órdenes los que ejecutaron dichos trabajos.

Deseando los suscritores rectificar la noticia y colocar las cosas en su verdadero lugar, sin que sea nuestro ánimo herir la susceptibilidad del referido patron, debemos consignar que la acertada dirección de los expresados trabajos corrió á cargo del inteligente y activo D. Gerónimo Galiana, Ayudante Militar de Marina de este Distrito, quien se halló siempre en el Semáforo dictando las disposiciones y dando las órdenes convenientes, que dieron tan feliz resultado, sin tropiezos de ninguna especie, con satisfacción de la numerosa concurrencia que presenció dichas operaciones.

Felicitamos con tal motivo al Sr. Ayudante de Marina y á cuantas personas contribuyeron á que la operación se verificase con rapidéz y no somos más estensos en tributar merecidos elogios para no ofender la modestia del Sr. Galiana.

Hecha esta rectificación en cuanto se refiere á «El Noticiero», suplicamos á V. Sr. Director, se sirva darle cabida en las columnas de su publicación y nos anticipamos en enviarle por ello nuestro agradecimiento.

Q. B. S. M.

(Siguen 32 firmas.)

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 16 2'45 n.

Está agonizando el Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza.

Todavía se ignora el paradero del crucero «Reina Regente».

Han sido batidas dos partidas de Cuba, tomándole las posiciones y efectos de guerra.

Interior 75'00.

Exterior 84'10.

Siniestros marítimos.

La administración del *Bureau Véritas* acaba de publicar la lista de los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Enero del año corriente.

De la estadística en cuestión sacamos los siguientes datos, concernientes á todos los países.

Barcos de vela perdidos: 7 alemanes, 21 americanos, 29 ingleses, 2 daneses, 2 franceses, 1 griego, 2 holandeses, 4 italianos, 7 noruegos, 1 portugués, 1 ruso, 4 suecos y 1 turco.—Total, 82.

Barcos de vapor perdidos: 3 alemanes, 2 americanos, 8 ingleses, 2 españoles, 3 franceses, 1 noruego y 2 suecos.—Total, 21.

En este número van comprendidos cuatro vapores, cuyo paradero se ignora actualmente.

Causa de las pérdidas.—Barcos de vela: por naufragio, 45; por abordaje, 5; por incendio, 4; por abandono, 6; por vías de agua, 15, y supuestamente perdidos, 7.—Total, 82.

De los barcos de vapor, 10 naufragaron, 3 fueron abordados, 1 incendiado, 9 idos á pique por vías de agua, y supuestamente perdidos, 4.—Total, 21.

Más sobre Cuba

Las noticias que se reciben de la gran Antilla son más satisfactorias: todas acusan la presentación de varios insurrectos, quedando las partidas casi en cuadro.

Sin embargo, en previsión de lo que pudiera suceder se están sorteando en todas las Comandancias Generales de la Península los jefes y oficiales que han de estar dispuestos á marchar á Cuba.

En Madrid se insiste en que al general Polavieja le será confiado el cargo de capitán general de Cuba.

Hé ahí lo que dice un colega sobre el armamento:

«En la Habana hay 20,000 Freire-Brull y 10,000 Maüser: ¿cómo se va á distribuir este armamento? El país aquel es muy húmedo. Desde las doce de la noche empieza á caer un rocío tan espesísimo, que parece lluvia. Las operaciones se hacen *manigua adentro*, pues en la guerra pasada sólo en *Palo seco* y en *Reforma vieja* salieron al raso los insurrectos. El Maüser es sensible á la humedad, como todo mecanismo combinado por resortes. Se presta además á un consumo de municiones grandísimo. Acabadas éstas, ¿dónde reponerlas? Habrá que esperar lleguen de Alemania, cuatro meses por lo menos. ¿Qué se podrá pedir á un ejército sin municiones? Entregarlo al enemigo desarmado, que tanto monta.

Demás de esto, habría que instruir al soldado en el manejo y carga del fúsil Maüser, que no es tan fácil como parece. En manos de guerrilleros no negamos que el Maüser es un arma preciosa; en la de nuestros bisoños soldados quizás fueran inofensivo juguete. Unase á todo esto los peligros de armamento distinto de una guerra, y nuestros lectores comprenderán lo delicado del asunto que ligeramente hemos tratado.

Puesto que hay Freire-Brull (cuyas balas decían los moros que estaban envenenadas, pues la envoltura de cobre hace las heridas mortales de necesidad), distribúyanse esos 20,000 fusiles, que caso de descomposición—caso raro en el Remington—puede arreglarse, lo que con el Maüser—caso frecuente no sucedería. En Melilla se han comprobado estas observaciones repetidamente.

Dice *La Correspondencia Militar*:

«Todo lo que sea, hoy por hoy, aumentar el número de los generales que ocupan puesto de plantilla en Cuba, no nos cansaremos de repetirlo, redundará en grandísimo desprestigio del generalato, á quien se le vuelve, como en Melilla, á poner en ridículo ante el país y ante el ejército.

Los recientemente nombrados, no han debido serlo. Ha sido una debilidad del ministro.

A la isla de Cuba no se han mandado más refuerzos que los necesarios de tropas para cubrir los seis mil hombres recientemente licenciados.

Y con los otros seis mil, que con los nuevos batallones se han enviado, no llegan á estar en pié de guerra las tropas que deben mandar los generales que en Cuba tienen mandos orgánicos y de plantilla.

Es quitar su puesto á los que están allí con los nuevamente nombrados, pasando aquéllos ó éstos, ó unos y otros á la vez, por un papel ridículo con gravísimo daño de la disciplina, y más en campaña.

Lo hacemos así constar para que se vaya enterando el desorganizador ministro de la Guerra.»

Últimos telegramas

Madrid 12 7'50 n.

Se han reunido las comisiones encargadas de dictaminar la Ley del trabajo en las minas y la del trazado del ferrocarril internacional de Canfranc.

Hoy terminará el examen de los presupuestos la comisión, habiendo logrado vencer la resistencia que oponía el Sr. Croizard á que se modificasen sus reformas de enseñanza.

Mañana probablemente se discutirá el dictamen.

Madrid 12 7'50 n.

Los carlistas hallanse indignados por haber sido desechada su proposición. Hostilizarán al Gobierno en todos los asuntos.

Ha sido denegado en el Congreso el suplicatorio para procesar al diputado y director de *El Imparcial* D. Rafael Gasset.

Madrid 12 7,50 n.

Al final de la sesión el Marqués de Vadillo presenta hasta siete enmiendas al proyecto de demarcación judicial llevada á cabo por el Sr. Maura.

En la discusión del acta de Balaguer votará el voto particular y es desechado; los conservadores presentan una enmienda muy parecida á los fundamentos del voto particular.

Madrid 12 7'50 n.

El tema saliente de todas las conversaciones ha sido hoy la pregunta del Sr. Romero Robledo preguntando por el paradero del General de División señor Lachambre y de la contestación suya, incolora dada por el Ministro de Ultramar.

El Gobierno ha teleografiado á Cuba pidiendo se le remitan detalles de todo lo ocurrido en Cuba. Se dice se facilitará copia autorizada á la prensa de dichos telegramas para que desvanezca el mal efecto que han causado en la opinión las declaraciones del Sr. Abarzuza.

Madrid 12 8'15 n.

A propuesta de la comisión de Diputados que gestionan el cange de la moneda mexicana se ha nombrado una ponencia compuesta de los Sres. Puig, Saforcada, Zalueta, Cardoner y Vigil.

Lo mismo los diputados peninsulares que los ultramarinos presentarán al Congreso una proposición pidiendo con urgencia el cange.

Las minorías todas votarán en pro de la proposición.

Madrid 12 8'50 n.

En el ministerio de Estado se han recibido telegramas de los agentes consulares españoles de Santo Domingo y Costa-Rica, allí acreditados en los que se dice que los Gobiernos americanos afirman la neutralidad á España.

Madrid 12 9 n.

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Palma D. Alejandro Vega en

reemplazo del Sr. García que ha sido trasladado.

En la Zuriala (San Sebastian), varó en la arena un bergantín noruego.

Las olas barrían su cubierta y hubieran de fijo naufragado y parecido la tripulación toda, sin la serenidad de ánimo del capitán.

La varada ocurrió por haber equivocado la entrada en el puerto.

ANUNCIOS

CEDULAS PERSONALES

DON JOAQUIN COMELLA MONJO, *Alcalde constitucional de esta Ciudad.*

Hago saber: que la recaudación voluntaria de cédulas personales del presente ejercicio económico terminará el día 22 del actual, y espirado que sea dicho plazo, quedarán los morosos sujetos al procedimiento de apremio é incurrirán además en la multa del duplo del valor de la cédula que les haya correspondido y en el duplo del recargo municipal.

Lo que hago público en virtud del presente edicto á fin de que las personas interesadas acudan á proveerse de dicho documento y no incurrirán en las responsabilidades de la ley. Ciudadela 6 Marzo 1895.—El Alcalde *Joaquín Comella.*

Confitería de Farnés.

Todos los viernes de Cuaresma, se encontrarán en esta confitería los deliciosos pasteles de pescado á gusto y precio que el consumidor desee.

Igualmente se encontrarán los siguientes artículos propios para Cuaresma.

Galletitas con aceite, sardinas varias marcas Bonito, Atun, Langosta, Langostines, Salmon, Calamares con su tinta, Pimientos morrones, Tomates al natural, Garbanzos de sauco, Castañas marañonas, Almendras y Avellanas tostadas y aceitunas manzanilla á 40 céns. la libra, idem de la reina á una peseta el pote.

Chocolates de Madrid y de Barcelona, Tapioca, leche condensada, harina lacteada, y mantequilla á una peseta la libra.

Misas sueltas que se hallan de venta en la imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosarii B. Mariae Virginis.

Beati Aegidii Mariae á S. Josepho.

S. Cirilo Alexandrini, S. Cirili Hierosolamitani C., S. Justini mártiris, Sancti Augustini Ep. Conf., Sancti Josaphat Ep. et Mr.—40 cents.

San Silvestre Abbatis.—10 céns.

S. Joannis a Capistrano Conf.

S. Septem Fundatorum.—15 céns.

Purissimi Cordis Beatae Mariae Virginis.—20 céns.

Missae Festorum Mobilium.—40 cént.

S. Joannis Damasceni Conf.—15 céns.

B. Julianae Cornelianensis V. Sanctae nuncupatae.—15 céns.

S. Bonifacio Ep. et M.—15 céns.

S. Cyrillo y Methodio.—15 céns.

Vigilia Immac. Conceptionis.—15 ets.

Viginti sex Martyrum Japonentium.—20 ets.

Comm. Omn. Summorum Pontificum. 20 céns.

También se encuentran en esta imprenta un gran número de Rezos publicados estos últimos años.

Derecho á la ignorancia

POR

D. FRANCISCO CAPMS MERCADAL

Licenciado en medicina y cirugía.

Véndese en esta imprenta á 75 céns. de peseta el ejemplar.

ORO Y ESCORIAS

POR

D. ANGEL RUIZ PABLO

Véndese en esta imprenta á 2 pesetas en rústica y 3 encuadernado en tela.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESUS, á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.